

La participación de los “comunes y corrientes” en la represión durante el gobierno militar en Argentina. Estudio de caso en Coronel Pringles.

Santos, Damián.

Cita:

Santos, Damián (2017). *La participación de los “comunes y corrientes” en la represión durante el gobierno militar en Argentina. Estudio de caso en Coronel Pringles. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/481>

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia

9 al 11 de agosto de 2017 – Mar del Plata – Buenos Aires.

Mesa 85: Represión y violencia política en la historia argentina reciente (1955-1983).

Título: La participación de los “comunes y corrientes” en la represión durante el gobierno militar en Argentina. Estudio de caso en Coronel Pringles.

Expositor: Damián Santos (UBA - UNGS).

damian.historia@gmail.com

PARA PUBLICAR EN ACTAS

1. Relato de los hechos

1. a) Un “espinoso episodio” en Coronel Pringles, según los periódicos.

“Se ha planteado un espinoso episodio en el centro educativo religioso Colegio de Hermanas Sagrado Corazón, perteneciente a la congregación San José” afirma El Orden en su edición del 26 de octubre de 1976. El periódico local asigna un lugar en su portada al conflicto desatado en un tradicional colegio de Coronel Pringles. El origen del problema, según el diario, se debe al “no acatamiento (por parte de la Dirección del colegio) de una orden ministerial publicada por circulares y giradas a las escuelas del Distrito”. La negativa de las autoridades escolares provocó “una división (de la Dirección) con el personal docente que sostuvo desde un principio hacerse eco de tal disposición de las altas esferas educacionales de la provincia (...)”. La decisión ministerial que causó la disputa en el colegio “fijaba la prohibición del método de estudios de una religiosa, por estar en contra de los actuales lineamientos de la política educacional del gobierno.” El conflicto traspasa las paredes del colegio: “Esto de inmediato tomó estado público e intervino la comisión de padres delegados del colegio de Hermanas, quienes ante el grave suceso requirieron de inmediato una definición a la Dirección ante la actitud asumida.” Según El Orden, el intendente ha informado del incumplimiento de la norma a altos funcionarios de la cartera educativa provincial. Finaliza el artículo con el anuncio de una reunión entre las autoridades, personal religioso, docentes y padres de alumnos “esperándose que todo culmine en paz, si bien están de por medio algunas denuncias y acusaciones, que se entiende deberán esclarecerse.”¹

¹ Diario El Orden, 26 de Octubre de 1976, “La situación creada en el Colegio Hermanas”, tapa.

El 1º de noviembre, casi una semana después de aquel primer artículo, *El Orden* continúa la cobertura del “problema del colegio”. Se informa que se ha producido “una división entre la Dirección, personal docente y comisión interna de Padres Delegados.” Respecto a la causa del conflicto, el diario local brinda mayores precisiones: el problema era la presencia en el colegio de una religiosa llamada Clara Yáñez, “editora de un método educativo que no estaba autorizado por el ministerio”.²

El 8 de diciembre de 1976 *La Nueva Provincia* anuncia la intervención “sólo en el aspecto pedagógico” del Colegio Sagrado Corazón de Coronel Pringles. Según este periódico de Bahía Blanca, el Ministerio de Educación bonaerense tomó esta decisión “por el sistema de enseñanza imperante en el establecimiento primario, al tener vigencia un plan que había sido desautorizado por el ministerio.”³ Dos días después, el 10 de diciembre, el mismo diario publica un artículo en el cual se refiere a la supuesta fuente de información mediante la cual el ministerio tomó conocimiento de la situación del colegio. Se afirma que la aplicación de este método pedagógico “promovió una presentación y demanda por parte de los padres de alumnos” ante el Ministerio. Luego del análisis de esta denuncia se determinó la prohibición del método en todas las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires a través de la resolución ministerial 1769 del 7 de septiembre de 1976.⁴

1. b) La perspectiva militar del conflicto.

El 8 de diciembre de 1976, la seccional regional con sede en Bahía Blanca de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (D.I.P.B.A.) envía un informe a su sede central en La Plata. Este documento informa sobre la intervención del colegio de Pringles llevada a cabo el 6 de diciembre por parte del Ministerio de Educación provincial. Según el informe, el motivo de esta medida oficial fue el desacato de la dirección del colegio a cumplir con una resolución ministerial en la cual se prohibía la aplicación del método pedagógico de Clara Yáñez denominado “Educación Liberadora”. Señala también que la propuesta de la religiosa contiene conceptos de un profesor de la Universidad de México y de un profesor chileno, ambos comunistas. Respecto a las autoridades de la institución, como la intervención fue de carácter pedagógico, la dirección y la administración del colegio “queda a cargo de la Hermana

² Diario El Orden, 1 de noviembre de 1976, “El mentado problema del “Colegio de Hermanas”, tapa.

³ Diario La Nueva Provincia, 8 de diciembre de 1976, página 5.

⁴ Diario La Nueva Provincia, 10 de diciembre de 1976, página 4.

*Superiora ISABEL ARREGUI, ya que un cambio en ese aspecto, solo es privativo de la Jefatura de la Congregación que dirige (sic) el establecimiento.”*⁵

El 15 de diciembre de 1976, un informe de la D.I.P.B.A es enviado al Director de Informaciones de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Allí se informa sobre el inicio de una disputa planteada al interior de la comunidad escolar: *“la aplicación de un método prohibido legalmente, ha generado un visible estado conflictivo entre directivos, docentes y padres de alumnos.”*⁶

Un nuevo documento con fecha 5 de abril de 1977 informa que una amenaza anónima fue enviada a dos docentes del Sagrado Corazón, hermanas de sangre entre sí. *“Se consigna que pese a presumir que fundamentalmente podría tratarse de una broma de muy mal gusto, pues existieron ciertos roces en el cuerpo docente”,* una de las docentes amenazadas *“decidió radicar la denuncia en la Seccional Policial de Coronel Pringles.”*⁷

El 16 de julio de 1977 la sede central de la D.I.P.B.A. recibió un nuevo informe desde Bahía Blanca. Este comunicado resulta especialmente valioso: si los documentos anteriores brindaban retazos de información, este es el primero en que es posible encontrar un informe completo de la situación. Allí se detalla que a mediados de 1976 *“se produce un problema”* en el Colegio Sagrado Corazón, *“cuyos orígenes comienzan en épocas anteriores”*. Se describe el enfrentamiento entre dos grupos de docentes, y el motivo de la disputa: *“Uno, el minoritario, se recostó en apoyo a las monjas por la aplicación de un lineamiento denominado “EDUCACION LIBERADORA” (...) y el otro grupo que rechazó dicho sistema el cual había sido prohibido por el Ministerio de Educación.”* Más adelante se informa que, desatado el conflicto entre docentes y religiosas, los padres de los alumnos del colegio comenzaron a intervenir: *“una gran parte de ellos comienzan apoyando a las monjas hasta que se dan cuenta que los estaban utilizando, iniciando una serie de enfrentamientos verbales y de posición que agravan aún más el clima imperante”*.

⁵ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa “De”, Factor Social por Localidad, Legajo 97. Coronel Pringles, *“Intervención al Colegio “Sagrado Corazón” de Coronel Pringles”*, 8 de diciembre de 1976.

⁶ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa “De”, Factor Social por Localidad, Legajo 97. Coronel Pringles, 15 de Diciembre de 1976.

⁷ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa “De”, Factor Social por Localidad, Legajo 97. Coronel Pringles, 5 de Abril de 1977.

Ante esta situación, el ministerio intervino el colegio, nombrando a una interventora que, según el informe, enfrentó *“el problema muy a la ligera.”* Una nueva interventora es nombrada con vistas al comienzo del ciclo lectivo 1977.

El párrafo siguiente se ocupa de la religiosa que ejercía como Directora del colegio (Isabel Agretti es el nombre correcto). En primer lugar, se refiere a los trascendidos sobre su posición ante el conflicto: *“de la que se dice, por su accionar, se halla en la línea “progresista”, siendo quizás la responsable de toda la situación, ya que asumía una posición de no comprometerse al escuchar los problemas y opinando según le convenía, pero que organizó, entre otras cosas, reuniones de personal fomentando la desunión y llevándose por chismes, sin basarse (sic) en hechos concretos”.* En segundo lugar, se informa que la congregación ha decidido relevarla de su puesto, y envía en su reemplazo a una religiosa procedente de Choele-Choel. La recién llegada es descripta como una monja *“joven, viste a lo moderno y también tiene ideas modernas, no pudiéndose asegurar que se trate de una progresista o tercermundista.”*

Llega el momento de los señalamientos. Según este informe, *“pueden considerarse como monjas comprometidas”* al menos dos hermanas religiosas. Una de ellas es la ex-directora de la institución. Aquellas que fueron señaladas han sido retiradas del colegio por orden de la Congregación entre los meses de abril y mayo de 1977, y presumiblemente destinadas a localidades de la provincia de Santa Fé. Enseguida, el documento menciona que al menos tres docentes eran *“solidarias”* con las religiosas cuestionadas.^{8 9}

El 20 de agosto de 1977 un nuevo documento sobre el caso de Pringles fue enviado desde la sede Bahía Blanca a la central de la D.I.P.B.A en La Plata. Allí se informa que pocos días antes dos docentes (hermanas de sangre entre sí) habían recibido sus respectivos telegramas de cesantía. También fue recibido por una tercera docente, hermana de sangre de las anteriores, que trabajaba en otra institución educativa. En el párrafo siguiente, se menciona que un grupo de docentes han señalado que el método titulado *“Educación Liberadora”* de Clara Yáñez poseía contenido marxista, *“consignándose que las hermanas ————— y ————— apoyaron la línea de la religiosa mencionada anteriormente”.* Según el informe, esta posición asumida por las docentes *“creó un clima de ostilidad (sic) y enfrentamiento con las hermanas ————— y las demás docentes que ejercían en el colegio que trajo*

⁸La falta de precisión respecto al número de religiosas y docentes señalados se debe a que sus nombres son ilegibles en el documento suministrado por la Comisión Provincial por la Memoria.

⁹ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa “De”, Factor Social por Localidad, Legajo 97. Coronel Pringles, 16 de Julio de 1977.

como resultado que ————— fuera dejada cesante en el mes de Julio. Su hermana ————— de inmediato hizo uso de licencia, (...).”¹⁰

El 9 de enero de 1978 se realiza un nuevo informe. Si bien sus nombres son ilegibles en el documento al que se ha tenido acceso, es posible afirmar que se refiere a Raquel y Haydée Galdona. El documento afirma que estas docentes del Sagrado Corazón no han desarrollado actividad política en dicha localidad. Sin embargo, Yolanda Galdona, hermana de las maestras, fue secretaria de la Unión de Productores Agropecuaria de la República Argentina (U.P.A.R.A.), disuelta para aquel entonces. Según el informe, Yolanda viajó a Berlín Oriental como representante de dicha organización en octubre de 1975 para asistir a un Congreso Internacional de Mujeres. Desde allí se trasladó a Moscú y realizó un curso de adoctrinamiento político de cuatro meses en la Universidad Patrice Lumumba.

Párrafos más adelante, el documento se refiere a Clara Yáñez para explicar que la presencia de la religiosa en el colegio se debe a su pertenencia a la misma congregación que las religiosas del Sagrado Corazón, y además allí se encontraba su hermana.¹¹

1. c) La palabra de las cesanteadas.

Raquel y Haydée Galdona ingresaron al Colegio Sagrado Corazón de Coronel Pringles en 1970. La disputa tuvo su inicio, según estas maestras, en los cursos de capacitación docente que se brindaban en el colegio. En esas reuniones, dice Haydée, se reflexionaba sobre *“nuestro compromiso cristiano, nuestros valores, nuestros errores y el dar nuestra vida por el hermano; nos hacían pensar si realmente éramos merecedores de ser docentes de un Colegio católico”*¹². La acusación sobre el contenido de esas reuniones sorprendió a Raquel: *“De pronto, cuando surge: “...aquí se está cuestionando que la hermana viene con otro objetivo” es como que el piso se te mueve. Decís “¿Cómo, qué objetivo? Si es la catequesis, si es formar personas. Si es que tratemos de tener actitudes cristianas para con el otro. ¿Qué están diciendo?”*

¹⁰ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa “De”, Factor Social por Localidad, Legajo 97. Coronel Pringles, *“Información relacionada con el colegio Sagrado Corazón de Coronel Pringles”*, 20 de Agosto de 1977.

¹¹ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa “De”, Factor Social por Localidad, Legajo 97. Coronel Pringles, *“Colegio Sagrado Corazón - Pringles - Bs. As.”*, 9 de Enero de 1978.

¹² Testimonio de Haydée Galdona en remtestimonios.blogspot.com.ar .

Bueno, fue algo que no nos cerró en primera instancia, no nos cerró por muchísimo tiempo. Y yo no sé si alguna vez va a cerrar.”¹³

Para Raquel, la figura de Clara Yáñez en el colegio no era una novedad. Tampoco lo era para la comunidad del colegio: *“La hermana (Clara Yáñez) no era la primera vez que venía. Hacía muchos años que venía. “Unión Padres de Familia”, que así se llamaba una comisión formada por padres, la recibía perfectamente, asistía a sus charlas, se conversaba con la hermana, a nadie molestaba. Inclusive la hermana era llevada por parte de estos miembros de “Unión de Padres de Familia” a los hogares de dichos padres para compartir un almuerzo, o una cena o un té.”¹⁴*

En marzo de 1977, Raquel y Haydée Galdona recibieron una amenaza escrita y anónima en su domicilio. Confeccionado sobre papel de carta común, el texto decía: *“Gordas hipócritas, la mayoría de los padres quieren vuestra renuncia. Aplaudimos a la Polliotti. Cuando no se quiere hay que irse: si no se van recuerden cualquier día volará vuestra casa, el auto y quedarán sin hijo. Sagrada palabra.”¹⁵*

En julio de 1977 Raquel fue informada por las autoridades que quedaba separada del colegio. Haydée hizo de inmediato uso de licencia. El 9 de agosto de 1977 las hermanas Galdona recibieron los telegramas emitidos por el Ministerio de Educación provincial en los cuales se informa que eran cesanteadas. También fue apartada de su labor Yolanda Galdona, maestra de la Escuela 16 de esa ciudad.

Como carecían de toda explicación sobre los motivos de los despidos, Raquel y Haydée comenzaron a recorrer las diferentes instituciones representativas del poder político por aquel entonces en busca de respuestas. Uno de los lugares visitados fue el 5º Cuerpo del Ejército de Bahía Blanca. Dice Raquel haber sido tratada con respeto. Luego de plantear su inquietud, el funcionario militar que la recibió dijo: *“para nosotros están limpias, pero acá vienen a taconear dos personas”*. Ella dice conocerlas. Uno de ellos, ya fallecido, se acercó a Raquel después de la cesantía para disculparse. El otro compartió actividades de Acción Social junto a su hermana Haydée.¹⁶

¹³ Relato de Raquel Galdona en el trabajo audiovisual “Recordar sin Temor”, producción audiovisual realizado por alumnos y docentes de la Escuela de Educación Técnica N° 1 de Coronel Pringles en el marco del programa “Jóvenes y Memoria” de la Comisión de la Memoria. 2002.

¹⁴ Relato de Raquel Galdona en el trabajo audiovisual “Recordar sin Temor”.

¹⁵ Relato de Raquel Galdona en el trabajo audiovisual “Recordar sin Temor”.

¹⁶ Entrevista telefónica a Raquel Galdona, 21 de julio de 2016.

Las hermanas Galdona fueron reincorporadas a la docencia en 1984 sin rastros en sus legajos de las cesantías.

1. d) La voz de las delatoras.

Mirtha Díaz de la Orden y Ana Bastard eran también docentes del Colegio Sagrado Corazón por entonces, y recuerdan aquellas jornadas de capacitación como un espacio en el cual se planteaban temas que no se correspondían con los valores propios de la religión católica. Dijo Mirtha: *“Éramos seis las denunciantes del sistema educativo que ahí se estaba aplicando, y de las técnicas grupales que nos estaban introduciendo (...) en un camino de ideología que después sería aplicado a los chicos.”*¹⁷ Ana Bastard explica el motivo por el cual ella comenzó a sospechar de la religiosa: *“Esta mujer (Clara Yáñez), qué hacía? Repartía diarios. Justamente diarios, que a mí me enloquecían los diarios. Pero los diarios eran para leer en mi casa. Eso era lo que yo siempre le llamaba la atención a ellas (otras docentes): “Chicas, ¿a ustedes no les llama la atención? ¿Cuándo vemos la Biblia nosotros acá? ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué catequesis estamos haciendo leyendo el diario?”. Y nos hacía señalar trozos.”*¹⁸

La alarma encendida por el grupo docente supera el ámbito del colegio. Así lo recuerda Mirtha: *“Esto llega a oídos del (sacerdote párroco de la ciudad) Padre Pedro Grande. Un día me llama y me interroga acerca de todo lo que pasaba ahí. Porque al Padre no le permitían entrar al colegio. Como era una persona mayor y conservadora pero era muy inteligente, entonces se iba a dar cuenta de lo que pasaba ahí con las hermanas. Entonces ellas no lo querían al Padre. No lo dejaban entrar. Entonces me llama y me pregunta acerca de las cosas que hacían. Entonces me empezó ahí a abrir el ojo. Y ahí empieza la cuestión. Él seguramente lo comenta a otros padres, y ahí empieza, como que a nosotros nos estaban iniciando en un camino peligroso.”*¹⁹

La disputa del Colegio Sagrado Corazón había llegado a la Iglesia de la ciudad, a los padres de los alumnos, a los periódicos. Mirtha afirma que *“el rumor llega al 5º Cuerpo del Ejército de Bahía Blanca”*²⁰.

¹⁷ Relato de Mirtha Díaz en el trabajo audiovisual “Recordar sin Temor”.

¹⁸ Relato de Ana Bastard en el trabajo audiovisual “Recordar sin Temor”.

¹⁹ Relato de Mirtha Díaz en el trabajo audiovisual “Recordar sin Temor”.

²⁰ Relato de Mirtha Díaz en el trabajo audiovisual “Recordar sin Temor”.

Junto a las resoluciones emitidas por el ministerio de Educación, el Ejército toma intervención en el asunto. La docente Mirtha Díaz relató la noche en la cual fue convocada de urgencia por Vicente Melchor, sacerdote que seguía a Pedro Grande en el escalafón de la parroquia de Coronel Pringles: *“Una noche a las once y media me vienen a buscar a casa y me dicen que en el campito (predio de los boy scouts, creado y mantenido por Vicente Melchor) me espera el Padre Vicente. (...). Me voy al campito y me hacen pasar muy atrás, a la despensa, y lo encuentro al Padre llorando. “¿Qué pasa Padre? ¿Por qué me mandó a llamar?” Y dice: “Mañana viene el 5º Cuerpo al pueblo, y tengo que pasar los nombres de los que están a favor y de los que están en contra”*.²¹

Así recuerda Mirtha su reacción: *“Yo era muy joven, pero (...) era bastante criteriosa. Y además confío mucho en la acción del Espíritu Santo. Me encomendé a Él y dije: “¿qué contesto?”. Le digo: “mire Padre, yo le voy a dar el nombre de las seis que estamos definitivamente en contra de las hermanas. (...) No sabemos si son zurdas... pero ya no queremos estar... no nos sentimos ni cómodas, ni bien, ni seguras, ni tranquilas... nosotros para prevención queremos que se vayan.”*²²

1. e) La mirada de los testigos.

Amílcar Montenegro era profesor de música en el Colegio Sagrado Corazón desde 1969. Cuando se desata el conflicto en 1976, él fue parte del grupo mayoritario que apoyaron a las religiosas. Coincide con Mirtha Díaz en que eran seis las docentes que señalaron a Clara Yáñez. Amílcar recuerda las reuniones de aquel tiempo entre docentes y padres de alumnos. Los debates no se circunscribieron al carácter de la “Educación Liberadora”:

*“En una de las reuniones (donde discutían sobre el rol de Clara Yáñez) a mí me cuestionaron las canciones que yo enseñaba en ese momento. Yo recuerdo que estaba muy de moda la canción “Canción con todos”. Y me cuestionaron parte del cancionero. Entonces en esa reunión les dije: “qué me van a cuestionar esa canción, porque no me cuestionan también porque enseñé “Aurora”. Entonces empecé a darles parte de la letra. Entonces ahí hubo un silencio. Si te pones a analizar “Aurora” tiene un montón de partes donde también habla de Educación Liberadora.”*²³

²¹ Relato de Mirtha Díaz en el trabajo audiovisual “Recordar sin Temor”.

²² Relato de Mirtha Díaz en el trabajo audiovisual “Recordar sin Temor”.

²³ Entrevista telefónica a Amílcar Montenegro, 7 de febrero de 2017.

De acuerdo al relato de Amílcar, el caso del Sagrado Corazón había superado los límites de la comunidad educativa:

“Nosotros salíamos de esas reuniones, y nos dábamos cuenta que nos seguían, a la noche. Teníamos reunión a la tardecita, terminábamos 9, 9 y pico, pleno invierno, yo me daba cuenta que había autos que nos estaban espiando, y nosotros ya estábamos avisados de eso, que tuviéramos cuidado porque teníamos un seguimiento. (...) Falcon era, todo oscuro. Después atamos cabos que eran los mismos militares de Bahía Blanca para ver qué pasos hacíamos, dónde íbamos, con quién nos reuníamos. Nosotros (íbamos) del colegio a casa y de casa al colegio. Yo era recién casado con criaturas chiquititas (...).”²⁴

Respecto a la relación de las religiosas con el cura párroco, Mirtha Díaz había afirmado que ellas impedían el ingreso de Pedro Grande al colegio. Los recuerdos de Amílcar no coinciden con su ex compañera: *“No es que (las religiosas) no lo dejaban ir. El cura tenía su permiso para ir a la escuela. Lo que pasa es que él no quería a las monjas. Él no visitaba la escuela. Era más fácil echarles la culpa que las hermanas no lo querían recibir.”²⁵*

2. Diversas miradas sobre Clara Yáñez

De acuerdo a la reconstrucción de los hechos, el conflicto al interior del Colegio Sagrado Corazón de Coronel Pringles se desató a partir de la presencia de Clara Yáñez. Mientras un grupo de docentes acusaba a esta religiosa de intentar imponer ideas que no se ajustaba al mensaje propio de la Iglesia, surgió otro sector que no coincidía con esa crítica. Esta nueva sección se propone recoger las miradas que sobre esta religiosa han tenido el poder político, la prensa, y el servicio de información policial. A través de ellas se intentará reflexionar, no sobre las acciones de Yáñez, sino sobre las perspectivas asumidas por diferentes actores políticos y sociales del momento ante la acción de esta religiosa.

²⁴ Entrevista telefónica a Amílcar Montenegro, 7 de febrero de 2017.

²⁵ Entrevista telefónica a Amílcar Montenegro, 11 de febrero de 2017.

2. a) Clara Yáñez según el Gobierno provincial.

El 7 de septiembre de 1976 el Ministerio de Educación provincial emitió la resolución 1769 en la cual se prohibió en todas las escuelas primarias de la provincia la aplicación del método pedagógico de Clara Yáñez titulado “Educación Liberadora”. Según el ministerio, este método *“obliga al educando a tomar una línea crítica y no se adecua a los fines y objetivos de la educación vigentes, (...) el alumno de nivel primario no está en condiciones de elaborar la problemática que el citado método le presenta, porque exige una fundamentación teológico-filosófica y económica alejada de su realidad psicológica, invalidando su participación responsable”*.²⁶

El 6 de diciembre se determinó la intervención ministerial del colegio. El 12 de ese mes, la edición del diario bahiense *La Nueva Provincia* recoge las declaraciones de Jaime Smart, ministro de Gobierno provincial de Buenos Aires. En una entrevista a Radio Provincia, el funcionario se refirió a la intervención al Colegio Sagrado Corazón como parte de una política ministerial. Dijo Smart: *“En el Ministerio de Gobierno, hemos tenido siempre presente la necesidad de volcar todos los recursos en la lucha contra la subversión”*. Y luego se refirió al tipo de enemigo a perseguir: *“lo cierto es que esa subversión no es la subversión meramente armada (...) sino que la subversión la debemos extender a quienes armaron esos combatientes, que si nos ponemos a analizar creo que son más responsables que los mismos combatientes (...)”*. Afirmó a continuación que *“la subversión y estos combatientes no nacieron de la nada, todo eso fue causas de personas: llámense políticos, sacerdotes, periodistas, profesores de todas las categorías de enseñanza que en su momento los armaron y ahora han dado un paso atrás tratando de pasar desapercibidos.”* La intervención al Colegio Sagrado Corazón responde entonces a la perspectiva del enemigo construida desde esta instancia estatal: *“El gobierno de la provincia conoce perfectamente que la subversión es ideológica, y se desenmascararán estos casos. La prueba está que en esta semana se tomó una decisión drástica contra un establecimiento de educación de Coronel Pringles, donde uno de los métodos de enseñanza estaba basado en un libro de Clara Yáñez, “Educación y liberación”*.”²⁷

²⁶ Resolución 1769 del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. 07/09/1976.

²⁷ Diario La Nueva Provincia, 12 de diciembre de 1976.

2. b) Clara Yáñez según la prensa local.

El 1º de noviembre de 1976, un artículo del periódico local *El Orden* se ocupa del conflicto desatado en el Colegio Sagrado Corazón. Luego de una recopilación de los hechos ocurridos hasta ese momento, el diario convoca a los padres a tomar posición en el asunto:

“El folleto de Clara Yáñez está en circulación, y es evidente que muchos padres lo han tenido en sus manos. De estos saldrá el veredicto final. Y hacia aquellos que aún no se han consustanciados de tal lectura, le rogamos que se interioricen de la misma, y comprueben si hay o no infiltración doctrinaria que puede ser o no perjudicial para quienes siempre serán nuestros únicos privilegiados: LOS NIÑOS”

Antes de finalizar el artículo, el propio diario no se priva de tomar posición: *“Nuestra opinión sobre el folletín de Clara Yáñez es la siguiente: “conceptos leves, pero que existen - de un adoctrinamiento marxista, y que no transmite lo que Dios ha revelado, teniendo asimismo un aislamiento de las convicciones sagradas.”*²⁸

Dos días después, *El Orden* publica *“Colegio de las Hermanas: nos vemos obligados a volver con el tema”*. En este artículo se señala cuáles son las instituciones que, según la perspectiva del diario, deberían actuar en este conflicto:

*“(…) es imprescindible una inmediata intervención no sólo del Ministerio de Educación cuyo final veredicto establecerá qué sucederá con ese no acatamiento de su circular en donde se prohíbe el sistema de instrucción de Clara Yáñez, sino también del centro de Inteligencia de la zona - con asiento en Bahía Blanca- del cual dependen todos los casos concernientes y relacionados a infiltraciones ideológicas políticas no permitidas en el país. (...) Así bregamos para que se haga justicia, y como somos conscientes de que nuestras autoridades son perseguidoras de los graves males, es que creemos sabrán actuar con temple y responsabilidad siguiendo con el ejemplo de borrar para siempre los compendios malignos que acechan al país en esta hora de afirmación social, cultural y económica.”*²⁹

²⁸ Diario El Orden, 1º de noviembre de 1976, *“El mentado problema del “Colegio de Hermanas”*”. Tapa.

²⁹ Diario El Orden, 3 de noviembre de 1976. Tapa.

2. c) Clara Yáñez según la DIPBA.

El archivo de la DIPBA muestra que esta religiosa fue motivo de seguimiento antes y después de su paso por Coronel Pringles.

El Instituto Educativo “San Francisco de Asís” de Villa Elisa fue uno de los colegios que mereció la atención de los informantes de este departamento de Inteligencia. Al menos ocho documentos realizados en 1977 que se ocupaban de la situación de esta institución fueron hallados en el archivo de la Policía provincial. Todos estos informes coinciden en destacar el “normal” desarrollo de las actividades educativas del colegio en aquel año. Pero el motivo por el cual mereció el seguimiento fue la actuación previa de un grupo de religiosos de la Orden de los Capuchinos que estuvieron a cargo del colegio con anterioridad. Uno de estos informes afirma que en 1977 *“no existen elementos, que puedan ratificar la existencia de personas ó clérigos, que difundan adoctrinamiento catalogado como “tercermundista.”*³⁰ En el documento del 11 de marzo de aquel año titulado *“Antecedentes Esc. San Francisco de Asís - _____ ”* es más específico respecto a los integrantes sospechosos: tres sacerdotes y una religiosa conformaban *“la cúpula de una línea subversiva conocida como “Por un mundo mejor.”*³¹

Si bien en el documento los cuatro nombres son ilegibles, resulta trascendente un fragmento que se refiere a la integrante femenina del grupo:

*“Asimismo, se pudo establecer, que encontrándose Monseñor Angelelli, en La Rioja, antes del accidente, hace unos años, trajo a dicha Diócesis, a la mencionada _____ , a la que protegió y dio lugar para que presentara el trabajo que ella pergueñara (sic), como “educación liberadora”, y que resulta una vulgar síntesis, por así llamarla, de las teorías de PAULO FREIRE, y es la aplicación en el terreno de la educación de las tesis fundamentales, y de la metodología marxista, concepción materialista de la Historia, luchas de Clases; dialéctica como método y sistema, con continuas referencias al Evangelio y a Cristo, y citas a documentos conciliares (,) declaraciones episcopales del CELAM, y de la Asamblea de Medellín.”*³²

³⁰ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa D (e), Factor Religioso, Entidades Varias, Legajo 3121, *“Escuela San Francisco de Asís - Villa Elisa”*.

³¹ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa D (e), Factor Religioso, Entidades Varias, Legajo 3121, *“Antecedentes Esc. San Francisco de Asís - XXXX”*, 11 de marzo de 1977.

³² Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa D (e), Factor Religioso, Entidades Varias, Legajo 3121, *“Antecedentes Esc. San Francisco de Asís - XXXX”*, 11 de marzo de 1977.

La referencia a la autoría del trabajo “educación liberadora” permite postular que este párrafo se refiere a Clara Yáñez. Más aún cuando, hacia el final del documento, figura un anticipo de un nuevo informe: “*Los antecedentes sobre el texto básico de las conferencias de Clara Yáñez, se elevará por separado, al obtenerse la información pertinente.*”³³

Dicho informe no se hizo esperar. Tres días después, el 14 de marzo, fue presentado con el título “*Por un mundo mejor - _____ - _____ - San Francisco de Asís*”. Si bien los nombres son ilegibles, el primer párrafo se refiere sin dudas a Clara Yáñez:

*“De acuerdo a la información anterior, al respecto del Padre _____ (NL) _____ que actuó en el Instituto San Francisco de Asís, de Villa Elisa, conjuntamente con la Hna. _____ y que ambos militaban en el movimiento subversivo “Por un mundo mejor”, a continuación, se detalla análisis de la publicación “EDUCACION Y LIBERACION” de la Hermana _____ y que se deja constancia, también se dictó en el Colegio “Sagrado Corazón” de Cnel. Pringles, y que el mismo, pertenece al Mrio. de Educación de la Provincia.”*³⁴

Este informe también coincide textualmente con la apreciación ya antes planteado en una cita previa respecto a “Educación Liberadora”: un resumen vulgar de las ideas de Paulo Freire, un intento de introducir concepciones marxistas en el terreno educativo.

Otro documento del archivo DIPBA brinda precisiones temporales sobre lo sucedido con los religiosos del colegio “San Francisco de Asís”. De fecha incierta, pero también con referencias que permiten ubicarlo en 1977, este documento informa que

“Conforme a la versión obtenida, en el mes de abril de 1975, fueron relevados los padres pertenecientes a la “Orden de los Capuchinos”, los cuales regían tanto la dirección parroquial (de la parroquia “San Luis Gonzaga”, ubicada frente al colegio) como el Colegio que nos ocupa, por considerarse que llevaban a la

³³ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa D (e), Factor Religioso, Entidades Varias, Legajo 3121, “*Antecedentes Esc. San Francisco de Asís - XXXX*”, 11 de marzo de 1977.

³⁴ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa D (e), Factor Religioso, Entidades Varias, Legajo 3121, “*Por un mundo mejor - XXXXX - XXXXX - San Francisco de Asís*”, 14 de marzo de 1977.

práctica un catolicismo de renovación y avanzada, que disiente (sic) con ciertos sectores de la Iglesia más conservadores.”³⁵

Más adelante, este informe brinda información sobre una cesantía. Si bien el nombre de la persona apartada es ilegible, las referencias permiten afirmar que se refieren a Clara Yáñez. El documento brinda información tanto sobre el rol que la religiosa cumplía en dicho colegio, como también permite reconstruir su trayectoria previa y posterior a los hechos ya descriptos en el sección 1:

“A mediados del año anterior (se refiere al año 1976) fué dejada cesante una Monja de nombre _____ quien tenía a su cargo el dictado de la asignatura E.R.S.A. (Estudios de la Realidad Social Argentina) asignatura que de por sí se presta para disquisiciones ideológicas, la cual demostraba en su accionar estar identificada con la doctrina de avanzada de la Iglesia, utilizando inclusive la Biblia Latinoamericana.

La nombrada luego se radicó en la localidad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, predicando en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, hasta que el Ministerio de Educación lo intervino cesando las actividades de la causante. Esta (...) se ausentó a la localidad de Caseros (Daireux) a efectos de vincularse al Colegio “Sagrada Familia”.”³⁶

Esta última institución educativa, ubicada en el centro-oeste de la provincia de Buenos Aires, tuvo también su seguimiento. En un informe del archivo DIPBA aparece el Instituto Privado “La Sagrada Familia” involucrado en un proceso con características similares al colegio de Villa Elisa y al Sagrado Corazón de Coronel Pringles:

“El día 3/3/1977 las autoridades de dicho establecimiento fueron notificadas de una resolución del Ministerio de Educación de la Pcia. de Buenos Aires, mediante la cual se dispuso la Intervención Pedagógica del colegio en su ciclo primario, con el objeto de determinar el grado de afectación producido a raíz de la circulación en ese medio de ejemplares de la Biblia Latinoamericana.

³⁵ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa D (e), Factor Religioso, Entidades Varias, Legajo 3121, “Asunto: Inf.s/ Escuela San Francisco de Asís - Villa Elisa - Memorando Secc. “B” N° 39”.

³⁶ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa D (e), Factor Religioso, Entidades Varias, Legajo 3121, “Escuela San Francisco de Asís - Villa Elisa”.

En su momento, la situación marcó un enfrentamiento entre el intendente municipal Dr. Luis Francisco Coppie, quien pretendía el alejamiento de las religiosas pertenecientes a la orden de las Capuchinas Terciarias a cargo del colegio y el cura párroco del lugar sacerdote —————, quien también manifestó que de ser defenestradas las religiosas se alejaría de la parroquia.

Con relación al motivo origen de la intervención del colegio, solamente se estableció que efectivamente circularon ejemplares de la Biblia Latinoamericana, pero en una época en que contaba con la autorización de la Iglesia y de un cuadernillo compuesto por 7 cartas, titulado “carta a unos Jóvenes” cuyo responsable de la difusión habría sido el Padre —————.

Actualmente, se estima que la labor educacional del establecimiento de referencia es acertada, acorde con los planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación y sin desviaciones perjudiciales. Se considera que el profesorado es apto e idóneo siendo su orientación general de tipo democrático.”³⁷

3. Algunas conclusiones preliminares.

A principios de septiembre de 1976, el Ministerio de Educación determinó que el método pedagógico de Clara Yáñez era un peligro que merecía ser erradicado. A pesar de la decisión oficial, la religiosa continuó en el colegio. Mientras el ministerio era notificado de este incumplimiento de la resolución, el diario de la ciudad se ocupaba del tema. En 17 días, entre finales de Octubre y principios de Noviembre, *El Orden* publicó seis notas en tapa referidas a la disputa.³⁸ Estas no han sido simples crónicas: el diario ha tomado posición en la disputa al afirmar en forma explícita que el método de Clara Yáñez contenía lineamientos marxistas, ha convocado a los padres de los alumnos a participar en el asunto, y reclamó para resolver el conflicto no sólo la intervención del Ministerio de Educación, sino también la presencia del 5º Cuerpo del Ejército de Bahía Blanca. Dos maestros antes citados han hecho referencia a la presencia militar en acontecimientos vinculados al conflicto del colegio.

³⁷ Comisión Provincial por la Memoria - Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa D (e), Factor Religioso, Entidades Varias, Legajo 1672, Carátula: “Trabajo sobre: Obispos (Ideología); Sacerdotes del Tercer Mundo (Antecedentes); Instituciones Parroquiales y Colegios Religiosos”.

³⁸ “La situación creada en el colegio de hermanas”, 26/10/1976; “Reunión para hoy en el colegio de hermanas”, 27/10/1976; “El mentado problema del colegio de hermanas”, 1/11/1976; “Colegio de hermanas: nos vemos en la obligación de volver con el tema”, 3/11/1976; “El folleto sobre educación liberadora de Clara Yáñez”, 10/11/1976; “El folleto sobre educación liberadora de Clara Yáñez”, 11/11/1976. (Agradezco el trabajo de archivo realizado por Sonia Valdez)

A comienzos de diciembre de 1976 el colegio fue intervenido, y Clara Yáñez abandonó la ciudad. Pero su figura mereció la atención del servicio de Inteligencia provincial antes y después de su paso por Pringles. El conflicto abierto en el Colegio Sagrado Corazón no era una novedad para la religiosa: antes de llegar a Coronel Pringles debió abandonar una institución religiosa en La Plata por la impugnación oficial sobre el grupo de religiosos que tenía a Yáñez como integrante. Fue informada también la institución educativa de Caseros a la cual se trasladó luego de su salida de Pringles. Su actuación merece tal atención por ser entendida en el marco de una línea interna de la Iglesia Católica que se plantea un compromiso con los sectores humildes de la sociedad. Esto ha provocado una disputa interna con sectores ortodoxos. Las declaraciones antes citadas del ministro de Gobierno provincial Jaime Smart y el seguimiento de la religiosa por parte del servicio de Inteligencia provincial están en sintonía respecto al interés del Gobierno militar en el conflicto desatado al interior de la Iglesia.